


Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – ARTS 446 Y 110 DEL C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	
1.	15759333300120170005200	EJECUTIVO	JORGE ARTURO SÁNCHEZ TUTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	02/11/2021	03/11/2021	05/11/2021	Liquidación de crédito presentada por apoderado del ejecutante	VER



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy martes dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 08:00 AM.